



SUSCRIPCIÓN

En Santiago, 2'50 pesetas al mes.—Provincias, 6'00 pesetas trimestre.—Extranjero, 80 pesetas semestre.—Ejemplar corriente, 15 céntimos.—Idem atrasado, 0'90 idem.

Redacción Administración e Imprenta, Rúa Nueva, 13. Teléfono 1.427

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'25. Sección local, 0'50; comunicados y reclamos, a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio paga 10 céntimos por impuesto del timbre.

DIARIO DE LA TARDE

Año XLII

Sábado 5 de Marzo de 1938

Núm. 16.972

Nuevo y trascendental acto celebrado en el Teatro Calderón de Valladolid

Comunicado oficial del Cuartel General del Generalísimo

SALAMANCA.—PARTE OFICIAL DE GUERRA DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY.

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

SALAMANCA, 4 DE MARZO DE 1938. SEGUNDO AÑO TRIUNFAL.

DE INTERES AGRICOLA

DECRETO SOBRE EL MAIZ

El nuevo Estado, fiel a su decidido propósito de aprovechar el máximo de las fuerzas productoras Nacionales y de «elevar a todo trance el nivel de la vida del campo, vivero permanente de España» continúa hoy la tarea iniciada de estimular y ordenar la producción de cereales, abordando el problema del maíz.

Preciso es para alcanzar una solución totalitaria de este problema que afecta, sin duda, extensamente a la economía Nacional, estimular con impulso decisivo el fomento del cultivo, aportando en consecuencia a las pequeñas economías campesinas medios y posibilidades para que puedan realizar con desahogo la función productora que les está encomendada.

Al mismo tiempo, preciso es ordenar el mercado para evitar las abusivas maniobras especuladoras garantizando al cultivador un precio remunerador para producto y limitando la intervención al mínimo indispensable para que los intereses individuales, de clase o de grupo, queden sometidos al interés nacional.

De esta forma, los propósitos y decisiones de índole programática que afectan a la economía del campo quedarían cumplidos con firmeza en cuanto al problema del maíz se refiere, y su economía pasaría sana a los organismos sindicales, para que éstos puedan desarrollar en su día ampliamente sus funciones esenciales de definitiva influencia en la gran masa económica política de la Nación.

La ejecución del presente Decreto se encomienda al Servicio Nacional del Trigo, organismo ya existente, no solamente para evitar el aumento de organismos públicos, sino también para que su experiencia y su organización sirva como cauce para la solución de este problema que hoy abordamos, en tanto se organizan los sindicatos a los que, en definitiva, quedará encomendado.

Por estas razones, con el pensamiento puesto en servir a España, previa deliberación del Consejo de ministros y a propuesta del de Agricultura,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se declara de interés nacional en el fomento del cultivo del maíz. A estos efectos, se ordenará el mercado, y, según las exigencias de la economía campesina, se facilitará a los agricultores los auxilios que se estimen convenientes.

Artículo segundo.—Se encarga provisionalmente al «Servicio Nacional del Trigo» de cuanto se establece por el presente Decreto y disposiciones complementarias que se dicten, hasta tanto quede definitivamente establecida la organización sindical agraria.

Artículo tercero.—A partir de la próxima cosecha, se fijarán anualmente los precios del maíz

mediante escalas crecientes, mínimas y máximas, en relación con el precio de los demás cereales, dentro de los cuales el comercio será libre.

Artículo cuarto.—Para garantizar las escalas de precio que se establezcan y regular el abastecimiento del mercado, el Servicio Nacional del Trigo procederá a la adquisición y venta del maíz, pudiendo imponer cupos de venta obligatorios a los tenedores cuyas existencias excedan de las necesidades del propio consumo.

Artículo quinto.—No podrá importarse maíz sin previo informe del Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo y de los jefes de los Servicios Nacionales de Agricultura y Ganadería.

La importación tendrá que ser acordada por el Gobierno y su ejecución corresponde exclusivamente al Servicio Nacional del Trigo.

Artículo sexto.—Todas las operaciones, tanto comerciales como de concesión de anticipos a los cultivadores de maíz que realice el Servicio Nacional del Trigo, se efectuarán con cargo a los propios fondos del maíz, procedentes de sus beneficios comerciales, y en su defecto, con cargo al saldo disponible en la cuenta de Tesorería—Sección de Acreedores al Tesoro, concepto «Servicio Nacional del Trigo», a que hace referencia el artículo 14 del Decreto-Ley de Ordenación Triguera.

Si excepcionalmente los anteriores fondos resultaran insuficientes al Servicio Nacional del Trigo, podrá concertar con las entidades Bancarias las operaciones de crédito necesarias, previa autorización de los Ministerios de Agricultura y Hacienda.

Artículo séptimo.—El saldo resultante el 30 de junio a consecuencia de la diferencia entre el importe de las compras y el de las ventas, así como los beneficios procedentes de las importaciones, descuentos los gastos de conservación del maíz y los generales inherentes a este nuevo Servicio, constituirá un fondo que se destinará a efectos agrícolas que determine el Gobierno a propuesta del ministro de Agricultura. Dicho fondo se ingresará dentro del mes de julio de cada año en las Tesorerías de Hacienda, quienes abrirán en las cuentas de Tesorería, Sección de Acreedores al Tesoro en concepto con la denominación de «Servicio Nacional del Trigo»: cuenta de maíz. Con cargo a dicha cuenta se librará por Hacienda las cantidades que el Servicio Nacional del Trigo reclame para atender las operaciones sobre maíz.

Artículo octavo.—El Ministro de Hacienda tendrá intervención permanente en el aspecto contable de la nueva actividad que se encomienda al Servicio Nacional del Trigo, a través de los mismos funcionarios que hoy le representan en dicho organismo.

Extraordinaria animación en la ciudad

Valladolid.—La animación que reinaba en toda la ciudad era extraordinaria. De todas partes habían llegado personas para asistir al gran acto conmemoración del mitin del 4 de marzo de 1934, en el que hablaron los camaradas Gutiérrez Palma y Martínez de Bedoya, que presentaron a los oradores, y los cuatro grandes jefes de la Falange, Ramiro Ledesma Ramos, Julio Ruiz de Alda, Onésimo Redondo y José Antonio Primo de Rivera.

Había en la ciudad forasteros llegados de toda España. Las calles estaban profusamente engalanadas con los colores nacional y nacionalsindicalista. El aspecto de la ciudad era el de los días de gran solemnidad.

INCALCULABLE AFLUENCIA DE PUBLICO

El lugar señalado para el acto de hoy era el mismo en que se había celebrado el del 4 de marzo de 1934; el Teatro Calderón.

La extraordinaria demanda de localidades que se recibió de toda la España Nacional hizo insuficiente el amplio local, siendo muchos los forasteros que se hubieron de quedar sin invitación.

En vista de ello, fué necesario conseguir otro local, instalándose potentes altavoces en el Teatro Pradera.

Los dos locales estaban completamente abarrotados de público.

En sitios céntricos de la población fueron colocados también altavoces, con objeto de que pudieran ser oídos los discursos por todo el mundo.

El Teatro Calderón se hallaba brillantísimo. Había sido instalada una magnífica iluminación y todo el estaba adornado con banderas nacionales y nacionalsindicalistas. Figuraba en el fondo la bandera de la Primera Bandera de Falange Española de Castilla.

En los palcos estaban las autoridades civiles y militares, generales, jefes y oficiales del Ejército y representantes del Cuerpo Diplo-

Artículo noveno.—El Ministerio de Agricultura queda facultado para realizar, mediante las disposiciones complementarias que estime precisas, la función ordenadora e interventora en la economía general del maíz que por este Decreto se dispone.

Artículo décimo.—El cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto y demás disposiciones que para su aplicación se promulguen serán sancionadas análogamente a lo establecido en el artículo 12 del Decreto-Ley de Ordenación Triguera de 23 de agosto de 1937 y capítulo 13 de su Reglamento provisional.

Artículo once.—Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores al presente Decreto se refieren a las materias en él ordenadas.

Artículo doce.—Este Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial».

Dado en Burgos, a veintitrés de Febrero de mil novecientos treinta y ocho. El Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO.—El ministro de Agricultura, Raimundo Fernández Cuesta.

ORDEN SOBRE MOLINOS MAQUILERES

Ilmo. Sr.: Por el Decreto-Ley de 23 de Agosto de 1937 y demás disposiciones complementarias sobre Ordenación Triguera, se abrió por el Nuevo Estado Español el cauce jurídico necesario para ir paulatinamente a la reforma económico-social de nuestra agricultura, que es decisión permanente de este Ministerio continuar y per-

feccionar, en favor de las clases humildes, obreros y pequeños empresarios, mientras llega el momento de recoger en normas definitivas el espíritu que anima la doctrina Nacional-sindicalista.

En consecuencia, y a propuesta del Delegado Nacional del Trigo y con el informe favorable del Interventor General del Servicio Nacional del Trigo,

DISPONGO:

Artículo primero.—Los obreros agrícolas que cobren parte de su jornal en trigo y los pequeños agricultores que recojan una cosecha, cuya cantidad destinada para la venta sea igual o inferior a la que retienen para su propio consumo y el de su familia, quedan eximidos, a partir del primero de marzo del corriente año, de abonar al Servicio Nacional del Trigo los descuentos que por maquila percibía éste, en virtud de lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento de 6 de octubre de 1937.

Artículo segundo.—Se autoriza al Delegado Nacional del Trigo para que dicte cuantas normas estime precisas para la más rápida ejecución de la presente Orden.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos 25 de febrero de 1938. El Año Triunfal.—El ministro de Agricultura, Raimundo Fernández Cuesta.

Señor Delegado del Servicio Nacional del Trigo.

Lea usted siempre EL ECO DE SANTIAGO

La fuente de la Plaza del Toral

LA ESTATUA DEBE DESAPARECER

Aunque no fuese más que por las inspiradas cuartillas que algunos opinantes nos han enviado, celebramos haber abierto la Encuesta sobre la conservación o desaparición de la Fuente de la Plaza del Toral.

Van respondiendo con su opinión personas que demuestran con ello su amor al pueblo (bien pocas por cierto).

Aunque nuestra opinión ya la hemos expuesto, en primer lugar, vamos hoy a reforzarla con nuevos argumentos.

Trataremos primero del continente: la Plaza y después del contenido: la Fuente. Por lo que respecta al continente, para Plazuela es acaso demasiado amplia, pero para Plaza, es una generosidad del Ayuntamiento el haberle dado tal calificativo oficial, más como no hay otro intermedio, habrá de aceptarse el de Plaza del Toral.

Ahora bien: esta plaza tiene en verdad cierto carácter compostelano, pero en pequeña porción, pues fuera del costado en que se levanta el señorial Palacio de los Benadía hoy de los Vizcondes de San Alberto, y en el del frente la casona con hermosa balconada en cuyo esquinual campea el Escudo del Ducado de Gor, sino estamos equivocados, y la contigua de los Gutiérrez de la Peña, de tan ilustre prosapia que con la Casa de Mondragón hoy Marqués de Santa Cruz, es la única familia que tiene su panteón en la Catedral, que hoy por entronque que corresponde a los Rivero de Aguilar, las demás con tanto cristal en las galerías, tanto *vidro biselado* en las tiendas, y con tanto aborrecible cemento ocultando los sillares, y rechamantes pinturas en los ventales, oscurece lo primero y casi semeja la plaza de una ciudad pampara construida *resien*.

Vamos a tratar ahora del contenido, o sea la Fuente:

Esta fué construida en 1820. Cuenta pues ciento dieciocho años, tiempo insuficiente para llamarla antigua, no pasando de «una cosa vieja» y por tanto sin la vetustez necesaria para ser respetada.

En cuanto a su ejecución, no tiene nada de artística. Es una fuente vulgar que resulta menos apreciable por la ridícula estatua que la corona. Un Marte que examinadas bien sus proporciones, resulta «cojo» aunque esto sería *peccata minuta* si el resto de su cuerpo estuviese esculpido con mano hábil.

Nos queda solo un aspecto por el cual mereciera ser respetada; el histórico: pero este es precisamente por el cual debe desaparecer, por lo menos la estatua.

Y debe desaparecer a fin de evitar a cualquier santiagués una situación violenta, como la sufrida por nosotros en ocasión de acompañar a un turista visitando la ciudad.

Al llegar ante esa fuente, el turista exclamó lleno de sorpresa: ¡Es curioso el caso! En este pueblo profundamente religioso y pacifista, se coloca en sitio céntrico y elevado pedestal la imagen de un dios pagano y este dios es Marte. ¿Nos quiere V. decir a que obedece esto? pregunta el turista.

Dudamos un momento, si decir la verdad o responder que ignorábamos a que obedecía la estatua de Marte en tal sitio. Pero como esto pudiera dar lugar a que el turista censurase, aunque cortesmente, que un santiagués ignorase la historia de su pueblo, optamos por decirle la verdad, que es como sigue.

En ese pedestal había de colocarse la estatua del general Quiroga, pero se optó por poner una

figura alusiva a su profesión militar: Marte. A la fuente y a la Plaza se le denominó Plaza y Fuente de Quiroga.

Y quien era ese general pregunta nuevamente el turista.

Pues fué en su tiempo, uno de *Los Hijos de la Viuda* más influyentes de Galicia. A esta condición de mason, unía la de ser también Comunero, una de las sectas que con los Carbonarios y otras se establecieron en España a principios del siglo pasado.

Como militar no fué un héroe precisamente, pues siendo jefe de las fuerzas que habían de defender el sitio de La Coruña huyó, dejando encargado al Brigadier Méndez Vigo.

Como jefe de fuerzas en campaña era cruel, pues en Burón (Lugo) persiguió a los realistas, y allí «hizo de las suyas, que no son para olvidar».

«Fué uno de los Cuatro Héroes de la Isla» que a la sazón mandaba en despota en Galicia, su patria, cuya fidelidad desmintió con rebelde conducta».

Fué conspirador con Riego, más no en la vanguardia sino «en la reserva» con otros generales.

Esto no lo decimos nosotros. Esto y mucho más que no creemos necesario reproducir lo dice Lafuente en Historia de las Sociedades Secretas: El Marqués de Miraflores en sus Apuntes Histórico Críticos, el Canónigo Lectoral de Lugo D. Claudio Denis en su Oración Fúnebre pronunciada en 15 de Marzo de 1824 por el alma de don Ramón Abuin, ajusticiado por los liberales: en el folleto anónimo impreso en Santiago en la imprenta de Montero en 1824. Y en «Notas Galicianas», Pérez Constanti dice que D. Antonio Quiroga Herminida, natural de Betanzos murió en Santiago y fué enterrado en la Cofradía del Rosario.

Como apesar de los 118 años transcurridos aun las gentes llaman a ésta la estatua de Quiroga, como dijo en los pasados días un opinante en un colega local, urge sustituirla, arrancándola del pedestal.

Cualquiera de los desméritos citados es bastante para no merecer ese sitio, pero todos reunidos, harán que ni un día permanezca en el puesto que ha tenido hace 120 años.

Según acuerdo del Ayuntamiento de 5 de Mayo de 1820 se le dió el nombre de Plazuela y Fuentes de Quiroga, que duró poco tiempo así como la dedicatoria «El pueblo compostelano al restaurador de la constitución política de 1820» por acuerdo de 22 de Junio de 1822, la cual debió desaparecer, decía Pérez Constanti al siguiente año, en 1823, en que emigró a Francia, de donde volvió en 1834.

Perpetuar el recuerdo de un masón, y demás condiciones citadas habiendo tantos hombres ilustres en Santiago sin un ligero acuerdo!

En ese pedestal puede colocarse la elige del Maestro Mateo como dijo el inspirado escritor Sr. Landeira, o el busto de Gelmírez, que tanto le debe Santiago, o el del Cardenal Payá que descubrió los restos del Apóstol, o en fin, el de la Reina Lupa que dió terreno para la sepultura del Apóstol. Cualquiera menos la estatua de Marte, que debe trasladarse a la rotonda frente al Kiosko de la música, colocarle un farolillo en la lazn, y en el pedestal esta inscripción «Monumento al Sereno desconocido» como dijo un amigo nuestro hace días.

Diego de Muros.

Todo masón es un traidor a la Patria

Cómo organizan los rojos la propaganda

Recientemente se publicó un mensaje de simpatía a la España roja, firmado por senadores y diputados norteamericanos, en número de 60. La agencia «N.C.W.C. News Service» ha formulado a cada una de las sesenta personalidades determinadas preguntas. De las respuestas obtenidas resulta lo siguiente:

- 1.º—Que el mensaje no nació espontáneamente en el Congreso norteamericano, que dicho sea de paso cuenta 300 miembros, sino que fué preparado cuidadosamente por los círculos de izquierda.
- 2.º—Que tres de los senadores han retirado ya su firma del manifiesto.
- 3.º—Que la mitad de los firmantes ha expresado que su firma no significa en manera alguna que ellos estén por el Gobierno de Barcelona.
- 4.º—Que sólo una tercera parte han declarado que realmente sus simpatías están al lado del «gobierno legal de Barcelona».
- 5.º—Que varios de los firmantes declaran formalmente que sus firmas fueron arrancadas con engaño.

Monseñor Tedeschini ha sido nombrado Datario Apostólico del Vaticano

Burgos.—Ha sido nombrado Datario Apostólico del Vaticano el Cardenal Tedeschini. La Dataria trata de lo relativo a los beneficios no consistoriales reservados a la Santa Sede. Como es sabido, monseñor Tedeschini, hasta su elevación al Cardenalato, fué Nuncio en España durante muchos años.

Goebels coloca la primera piedra de la Academia Alemana del film

Berlin.—El ministro del Reich Dr. Goebels, colocó ayer la primera piedra de la Academia Alemana, del film, que tendrá por misión preparar y educar a los artistas cinematográficos.

España va a nombrar agentes

Nuestras relaciones con los Países Balcánicos

Salamanca.—El Gobierno nacional español, en correspondencia a la decisión adoptada por los Estados que componen el Consejo de la Entente Balcánica; es decir, de Yugoslavia, Rumania, Grecia y Turquía de nombrar agentes diplomáticos cerca de aquél, tiene en estudio el nombramiento de aquellos agentes que hayan de representar al Generalísimo Franco en las capitales de dichas naciones Balcánicas. Se citan ya como probables algunos nombres, que no queremos dar a la publicidad mientras los rumores de estos nombramientos no hayan tenido confirmación oficial.

Las mujeres de Fiume guardarán luto 6 días

POR EL FALLECIMIENTO DE SU LIBERADOR, EL POETA D'ANNUNZIO

Roma.—Las mujeres de Fiume han acordado vestir de luto durante seis días por el fallecimiento del hombre que devolvió Fiume a Italia.

Según recibíendose en Gardone centenares de mensajes de pésame por la muerte del ilustre poeta y soldado.

CLAUDETTE COLBERT

Mañana en el Principal

Para mañana domingo nos anunciará la Empresa del Principal un interesante film cuyas características de emoción, técnica y realización se salen de lo habitual.

«Imitación a la vida» es el título de esta película excepcional, cuyo emotivo tema, rico en calidades humanas y lances interesantes, afirma una vez más la supremacía del buen cine.

Claudette Colbert la exquisita y genial actriz, cuyo prestigio en todos los públicos, y cuyas actuaciones son siempre remarcadas por la original y personalísima manera de su gran arte, compone en esta película un papel de los más destacados de su triunfal carrera artística, y da inusitadas calidades emotivas, a esta soberbia producción.

Warren Willians el gran actor de siempre compone como partenaire de Claudette Colbert una simpática silueta masculina, y ambos dan al film rango y categoría perfecta obra maestra.

«Imitación a la vida» llevará sin duda, mañana al Principal, a todos los amantes del buen cinematógrafo.

Del festival de ayer a beneficio del «Auxilio Social» de Falange Española Tradicionalista

Como habíamos anunciado celebróse ayer a las siete en el Teatro Principal la velada que el Sindicato de Espectáculos Públicos dedicó a recaudar fondos para la obra de F. E. T. «Auxilio Social».

El programa fué cumplido a mil maravillas por los notables artistas y camaradas que en él tomaron parte.

Notabilísima de todo punto fué la interpretación de las piezas de concierto que Millán Morino y Angel Brage, ejecutaron a violín y piano.

Angel Brage en la recitación de el Allegro de concierto de Granados y en la brillante Polonesa de Chopin puso una vez más y de rotundo modo, patente su perfecto dominio del piano a tal extremo que como nunca estuvo de inspirado y de tono ventativo cosechando muchísimos aplausos.

En la segunda parte la zarzuela del Maestro B. del Río «A lenda de Montelongo» muy justamente interpretada tuvo del público la aceptación de una pieza consagrada.

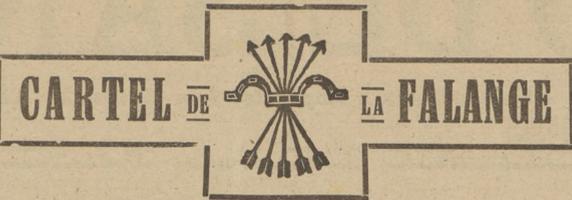
Al dar cuenta a nuestros lectores de esta Velada enviamos nuestro saludo y plácemes al Sindicato de Espectáculos Públicos por lo grato de la función a beneficio de esa estupenda Obra de F. E. T., Auxilio Social.

COMANDANCIA MILITAR DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

BANDERIN DE ENGANCHE PARA LA LEGION

Según nuevas instrucciones recibidas referente a los conductores Automovilistas que sin filiarse en La Legión ni adquirir compromiso alguno deseen prestar servicios en el Cuerpo de Ejército Marroquí, percibiendo la cantidad diaria 13'50 pesetas, no afecta a soldados ni paisanos militarizados alcanzando solo a paisanos sin compromiso alguno con el Ejército, los cuales pueden pasar por este Banderin de Enganche sito en la Comandancia Militar al objeto de ser alistados.

El Jefe del Banderin de Enganche, Cayetano Sánchez.



Sindicato Español Universitario

ORDEN DE CONCENTRACION

El domingo, día 6 del actual, a las once de la mañana se concentrarán en el Stadium de la Residencia todos los camaradas afiliados al S. E. U. (secciones masculina y femenina) para darles instrucciones referentes a la Fiesta del Estudiante. Se ordena a todos

los que tengan uniforme o emblema se presenten con él.

Los delegados de curso y los jefes de grupo pasarán lista y la no asistencia será sancionada con apertamiento público en la prensa. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

INVITACION

El Sindicato Español Universitario espera que el pueblo compostelano nos demuestre la solidaridad y entusiasmo que siente por el estudiante, al cual tantos beneficios debe y cuya ausencia hoy tanto anhora, asistiendo a todos los actos

que para conmemorar dicha Fiesta de la Cultura, se celebran.

Así mismo esperamos que el pueblo de ciudad universitaria compostelana nos testimonie su simpatía engalanando sus balcones en dicho día.

El Jefe Local del S. E. U.

Conferencias de la Organización Juvenil de F. E. T. y de las JONS

El próximo martes día 8, comenzará en el cuartel de FET y de las Jons, un ciclo de conferencias doctrinales, sobre los puntos del Flecha. SEU y la O. J., etc. estando repartidas del siguiente modo:

Martes 8.—«Los cuatro primeros puntos del FLECHA», por el Delegado Comarcal de Prensa y Propaganda de O. J. camarada Eduardo González Menéndez.

Miércoles 9.—«Lo que debe ser la vivienda nacional-sindicalista», por José Gavira Martín.

Jueves 10.—«Los puntos 5, 6 y 8 del FLECHA», por el camarada del SEU y presbitero don Casimiro Martínez.

Viernes 11.—Los puntos 9, 10

11 y 12 del FLECHA, por el camarada Jefe Local del Sindicato Español Universitario José Antonio Rodeiro Martínez.—El SEU y la Organización Juvenil, por José M. Guerra Asorey.

Sábado 12.—Clausura del curso, «La Juventud base del Estado», por Manuel Souto Vilas.

Domingo 13.—Entrega de Banderas en acto público a la Organización Juvenil.

A las conferencias será obligatoria la asistencia para las Secciones masculina y femenina de la Organización Juvenil, siendo a las seis y media en punto de la tarde.

Por el Imperio hacia Dios: ¡ARRIBA ESPAÑA!

::: MILICIA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S. :::

Tercio de Santiago

SERVICIO PARA LA SEMANA ENTRANTE

Jefe de Cuartel: Jefe de Centuria, Gumersindo Otero Soto.

Médico de guardia: Joaquín del Río Somoza.

Odontólogo de guardia: Ramón Sobrino Buhigas.

Practicante de guardia: Manuel García Tornes.

Enfermera de guardia: Consuelo Linares Pérez.

SERVICIO PARA EL DIA 6 DE MARZO

Oficial de guardia: José Ameijeiras Fernández.

Oficial de vigilancia: Gabriel Plata Agrelo.

Tambor: Santiago Mini Leiva.

A las nueve de la mañana.

Jefes de escuadra: Jaime Ares Souto, José Daviña Asorey.

Camaradas: Higinio Abejón Servia, José Benito Lamelo López, Manuel Viña Losada, Rafael Pavón Talledo, Vicente García Rodejas, Ramón García Rubin, Fernando Carreró Nino, Bibiano Gimeñez Mallo, Ramón Lareo Montaña, Manuel de Andrés Blanco.

A las nueve de la noche.

Jefes de escuadra: Jesús Labarta Rodríguez, Manuel Miranda Punin.

Camaradas: Santiago Cepeda Vidal, Manuel Calviño Marante, José María Banet Díaz Varela, Jesús Juanatey Laranga, Ventura Bascoy Caramelo, Ramón Seoane Salmonte, Antonio Bermudez de Castro, Manuel Viqueñido Rey, Dámaso Pérez Alen, Hilario Polblación Gutierrez.

Santiago 5 de Marzo de 1938

II Año Triunfal.

El Jefe de Milicias

José Armesto Anta.—Rubricado.

Ultima conferencia del catedrático Dr. D. Tomás Batuecas en su curso breve acerca de las Teorías de la Relatividad

Ayer tarde, pronunció la última conferencia del curso acerca de las «Teorías de la Relatividad» el catedrático de Física matemática y rector acc. de nuestro estudio universitario doctor don Tomás Batuecas.

La idea einsteiniana de la Relatividad General, fué, el fin del curso y, el capítulo ayer desarrollado ante un selecto auditorio que le siguió a través de todas sus lecciones. Y, con todas sus aparentes paradojas y su contenido matemático y asombroso, las neo-concepciones de la moderna Física, fueron expuestas magistralmente por el profesor Batuecas.

Basados en dos hechos claros como la experiencia de Michelson y la balanza de Eötvös, Einstein construyó frente al clásico ser de la Física de Galileo y Newton ese estupendo edificio de la Relatividad.

Felicitemos al sabio profesor Batuecas y le agradecemos su aportación a la cultura de Compostela, con la exposición de tan interesantes conceptos físicos.

Un gran estreno en el SALON TEATRO

Estrena hoy el Salón Teatro un film que merece figurar por sus altos valores en el primer plano de las grandes creaciones de la actualidad cinematográfica. Film policíaco de reconcentrado interés «La novela de una noche», que tal es su título, conjunta una dirección impecable, una emotividad latente en todo momento, una interpretación correctísima de Liane Haid y Gustav Diessl y una originalidad

poco corriente en películas de su género

Sin grandes complicaciones, que lejos de aumentar el interés del público, suelen agotar su atención, sin grandes pretensiones técnicas que resten fluidez al hilo de la intriga, sin exceso de personajes que embrollen la curiosidad del espectador. Un plan sencillo, en una palabra, pero acertadísimo construido para mantener constante el interés.

Repetimos que se trata de un film digno de todos los elogios; un film hablado en español, que el público gustará con la mayor complacencia.

COMANDANCIA MILITAR

MULTAS IMPUESTAS POR LA COMANDANCIA MILITAR

Por tener un camión requisado y no presentarlo para el servicio que se le había asignado, empleándolo en sus negocios particulares: D. José Vilas Sobrino, 500 pesetas.

Santiago 5 de Marzo de 1938. II Año Triunfal.

El Comandante Militar.

SANTIAGO

El Gobierno no ha admitido la dimisión que del cargo de Rector de la Universidad había presentado hace días el Sr. D. Felipe Gil Casares, habiéndose encargado hoy del despacho, cesando por tanto en él el Vicerrector Sr. Bituecas que lo venía desempeñando.

El domingo, 6 del corriente, a la terminación de los sermones cuaresmales vespertinos de San Francisco, darán comienzo, en la Capilla de la venerable Orden Tercera, los Santos Ejercicios espirituales para los terciarios y demás personas piadosas, dirigidos por el Padre Candido Abellás.

En días sucesivos habrá los actos siguientes:

A las seis y media de la mañana, meditación. A las siete Misa. A las diez, misa y meditación. A las seis y media de la tarde, rezo de la corona y meditación.

Todas las Misas que el lunes 7, de los corrientes, se celebren en la Capilla General de Animas, serán aplicadas en sufragio del alma del señor

Don Olimpio Pérez Rodríguez

Que falleció cristianamente el día 7 de Marzo de 1915

(Q. S. G. H.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan a sus amistades y demás personas piadosas la asistencia a alguna de dichas Misas, teniendo presente en sus oraciones, por lo cual les vivirán eternamente reconocidos.

A las seis y media del día de mañana, domingo, saldrá de la iglesia de Santo Domingo el Rosario de la Aurora, ceremonia que se viene realizando desde hace algún tiempo para con las oraciones impetrar del Altísimo la paz favorable para España, con el triunfo definitivo del Glorioso Ejército Nacional.

El recorrido del Rosario de la Aurora comprenderá diversas calles.

SALON TEATRO

ESTRENA

HOY

Un film policíaco de reconcentrado interés

- LA - NOVELA DE UNA NOCHE

DIRECCION IMPECABLE CONSTANTE EMOCION ORIGINALIDAD DESUSADA

y una interpretación correctísima de

LIANE Haid y GUSTAV DIESSL

HABLADO en ESPAÑOL

DE ACCION CATOLICA

Mañana, domingo, a las siete de la tarde, tendrá lugar la plática preparatoria para la segunda tanda de Ejercicios Espirituales que organiza la U. D. de Mujeres Católicas, en la Iglesia de los Remedios (Huerfanos), a cargo del R. P. Gómez Aparicio, de la Compañía de Jesús.

A las ocho y media, Misa y meditación, todos los días.

A las 11, Meditación, todos los días.

A las cinco de la tarde, Plática, Rosario, Meditación y Bendición. Terminará el próximo día doce.

Patronato del Aeropuerto

Se advierte a los individuos que les correspondía asistir el día 7 del corriente mes a las obras que se efectúan en este Aeropuerto, que por haber sido declarado fiesta cultural dicho día quedan en la obligación de concurrir el día 8 del citado mes.

En este Negociado de Quintas, sito en el Ayuntamiento, deberá presentarse Alfonso Villar Sánchez, de Arzúa, comprendido en el reemplazo de 1940.

Mañana, domingo, como primer domingo de mes habrá colecta para Culto y Clero en la iglesia del Pilar.

A los 18 años de edad y en uno de los frentes de combate ha muerto gloriosamente por Dios y por España el valeroso legionario Ezequiel Sánchez Montero, natural de esta ciudad, donde reside con el resto de los familiares, su padre el carterero D. Ezequiel Sánchez.

Ingresaron en el Hospital: Manuel Bahamonde, de 4 años, de Burres-Arzúa, al que un caballo al cocearle fracturó el maxilar inferior.

Avelino Mosteiro Liste, de 41 años, con quemaduras de bastante consideración en el antebrazo y mano izquierdos. Las recibió al caerle un recipiente con agua hirviendo.

SOCIEDAD

En el avión de ayer llegó de Valladolid el Marqués de Santa Cruz de Rivadulla, con objeto de ver a una de sus hijas que se halla enferma en su Pazo de Rivadulla. Celebraremos la pronta reposición de la enfermita.

PRINCIPAL

MAÑANA DOMINGO, presenta a la excelsa y genial actriz

CLAUDETTE COLBERT

en su más inspirada y característica interpretación, como protagonista de la emocionante novela cinematográfica

IMITACION A LA VIDA

Película HABLADA EN ESPAÑOL cuyo impresionante tema, rebosante de intensidad y ternura, impresiona a todos los públicos del mundo.

::: CAPITOL :::

La pantalla de los éxitos

MAÑANA DOMINGO a las 5 1/4, 7 1/4 y 10 1/4

Funciones de GRAN GALA

Grandioso Estreno 1938 FOX

POR NEVADAS SENDAS

con la bellísima RODRELLE HUDSON y PAUL KELLY

Todo el encanto, suntuosidad y realización de un buen film reflejado en esta película